

CONSUMO DE LOS HOGARES IMPULSA LA ECONOMÍA DEL PAÍS

Muy significativo es que de cada cien pesos que creció la economía en el año 2011, los hogares pusieron 80 pesos de mayor consumo; de esta manera, son el motor del aumento de 5,2% del Producto Interno Bruto, PIB, (la suma de lo que produce toda la economía) en el segundo trimestre del año, según el Dane. La rama de comercio, reparación, restaurantes y hoteles creció 7,2% pero por ser uno de las de mayor tamaño, respondió por 16 pesos de cada cien que creció la economía.

LA CUT ACOMPAÑA EL PARO NACIONAL INDEFINIDO DE LOS ESTUDIANTES

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia acompaña el paro indefinido nacional de los estudiantes, que iniciará mañana, miércoles en protesta por el proyecto de reforma de la ley de educación superior y que se suma al cese de clases en siete universidades públicas del país. Miles de estudiantes de universidades estatales y privadas de todo el país exigen el retiro inmediato del proyecto de ley de educación superior radicado el 3 de octubre por el Gobierno.

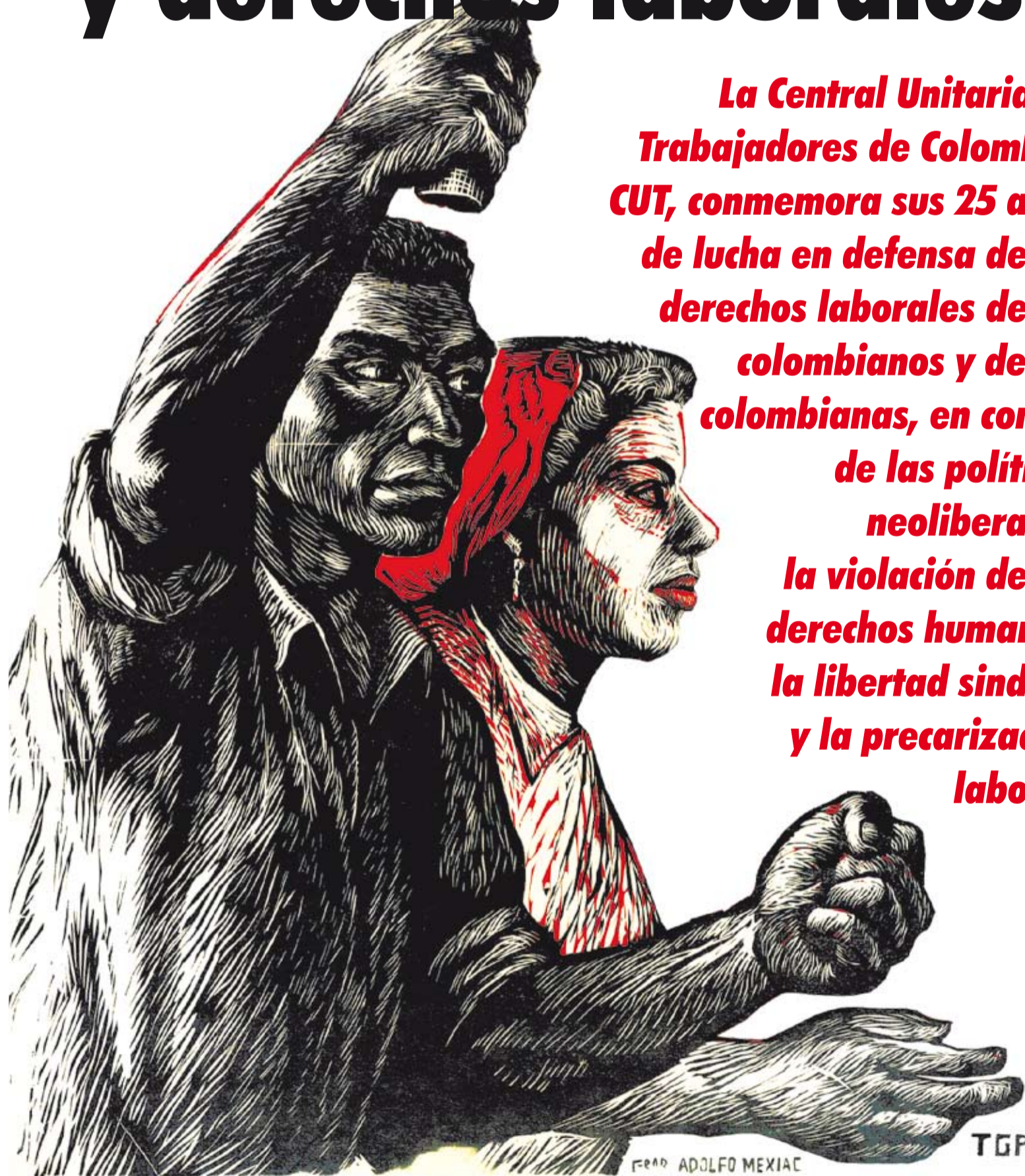
EMPRESARIOS PALMEROS PRETENDEN SOLUCIONAR PARO CON LA FUERZA PÚBLICA

En el periódico *Vanguardia Liberal*, del 22 de octubre, apareció una noticia referida al paro general en el sector palmicultor, que a la letra dice "Policía Nacional buscará normalidad en la industria palmera de Puerto Wilches", la frase se atribuyó en la noticia al Director General de la Policía de Carreteras, Rodolfo Palomino, luego de un consejo de seguridad convocado por el gobernador del Departamento de Santander Horacio Serpa Uribe.



25 años por paz, soberanía, democracia y derechos laborales

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, conmemora sus 25 años de lucha en defensa de los derechos laborales de los colombianos y de las colombianas, en contra de las políticas neoliberales, la violación de los derechos humanos, la libertad sindical y la precarización laboral.



**Curso para responsables de Comunicaciones - sindicatos CUT
CUT Nacional, viernes 18 de noviembre, 8 am
Inscripciones Tel. 3237550**



EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

La reivindicación de los derechos laborales está cada vez más presente en la agenda nacional e internacional, es así como los colombianos, cansados ante tantos atropellos han encontrado en la protesta social, un mecanismo para la exigencia en el cumplimiento de los compromisos del gobierno con el tema social en el país, sin embargo la represión y la intimidación han estado presentes en los últimos conflictos laborales. Ejemplo de ello es el conflicto de más de 12 mil trabajadores petroleros de los Campos Rubiales, Quifa y Pirirí contratistas y subcontratistas de la multinacional canadiense Pacific Rubiales, afiliados a la USO, quienes se han visto envueltos en el conflicto que creó la empresa junto al gobierno nacional.

En cada uno de los espacios a los que acudimos denunciemos las irregularidades de Pacific Rubiales y exigimos el respeto a la soberanía nacional, protección al medio ambiente, atención a la problemática que sufren los indígenas y los campesinos y atención a los daños que la multinacional está haciendo a la malla vial, sobre estos temas el gobierno, los empresarios y la CUT y la USO acordamos un acta de garantías creada por la mesa nacional de negociación entre el gobierno, la empresa, la CUT, el sindicato petrolero y el gobierno, que tenía como objetivo llegar a acuerdos sobre los puntos denunciados, entre ellos la propuesta salarial presentada el 3 de octubre para los trabajadores contratistas y subcontratistas, que lleva intrínseca una escala salarial mensual incluyendo un salario básico, una prima de campo y dos horas de transporte diarios, con una diferenciación entre técnicos y tecnólogos en actividades propias de la industria del petróleo.

Sin embargo, fuimos sorprendidos con el anuncio del Ministerio de Minas y la compañía, de un acuerdo de raponazo donde se confabularon con el sindicato Uten, afiliado a la CGT, para afiliar a los trabajadores directos (menos de mil), y llegar a un acuerdo que no recoge ninguna de las reivindicaciones de los más de diez mil trabajadores de contratistas y subcontratistas a quienes representa la USO; por tal razón condenamos esta actitud deshonesta violatoria de las libertades y derechos sindicales que ponen en peligro la vida y la seguridad de las personas presentes en el lugar del conflicto.

Por otra parte, la fuerza pública decidió la agresión en este conflicto, dándole un carácter de orden público y no laboral, además de ser víctimas de temerarias afirmaciones a favor del sindicalismo patronal y en contra de la izquierda por parte del presidente de Pacific, Francisco Arata; del vicepresidente, Angelino Garzón y de los Ministros de Minas y de Defensa, quienes le dan la razón a la multinacional y niegan la razón de la protesta y a la abierta disposición de la CUT y de la USO al diálogo.

Rechazamos la actitud del Ministro de Minas, que pasando por encima de los Ministros del Interior y de la Protección Social, con quienes ya llevábamos unos acuerdos concertados y adelantábamos la mesa de negociación, suscribió el acuerdo patronal que desconoce los intereses de la mayoría de los trabajadores; esto quiere decir que hay un sector del gobierno dialogando con los trabajadores y otro que viola los acuerdos que se hacen con los trabajadores y la comunidad. Por tal razón, hacemos responsables al ministro de Minas, Mauricio Cárdenas Santamaría y a los empresarios de los problemas y perjuicios que puedan suceder a raíz de este conflicto y ratificamos nuestra voluntad de diálogo, llamando a los representantes del gobierno que estén interesados en atender las necesidades de los trabajadores y las comunidades a hacer causa común para resolver los problemas laborales y derrotar a los violentos que están causando desmanes en los campos petroleros. Llamamos a todo el movimiento sindical ha declararse en estado de alerta, máxime cuando las agresiones políticas de Pacific Rubiales planean dejar sin empleo a más de cuatro mil trabajadores actualmente en asamblea permanente.

Represión con la fuerza pública en Puerto Wilches

Otro conflicto más donde continúa la tendencia de penalizar la protesta social y laboral, es en el paro de 3 mil trabajadores del sector palmicultor en Santander, en su absoluta mayoría explotados por las bolsas de empleo y las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Los trabajadores y trabajadoras afiliados a Sintrainagro, a través de su seccional en Puerto Wilches, presentaron pliego de peticiones y no obstante que han transcurrido más de 30 días, la empresa

La protesta social con alternativas, es la salida a la crisis actual



Oleaginosas Bucarelia se niega a considerar las peticiones y por el contrario, exige el desmantelamiento de la convención y la ampliación en la contratación, por parte de cooperativas y bolsas de empleo, además de desconocer pre-acuerdos, como el de los pasados 25 y 26 de octubre, donde por convocatoria de la Vicepresidencia de la República nos reunimos con el Gobernador del Departamento, empresarios, delegados de la Dirección Nacional de la CUT, de la dirección regional y de la dirección nacional de Sintrainagro, así como de los voceros de los trabajadores para lograr un acuerdo definitivo que pusiera fin al paro, sin embargo y luego de tener un documento que cumplía con los puntos de negociación y las garantías laborales y sindicales, los empresarios de Oleaginosas Bucarelia se retiraron de la mesa de negociación y han macartizado por todos los medios posibles la justa protesta de este sector de la población.

Es necesario el retiro del proyecto de reforma a la ley de educación superior

La CUT continúa apoyando el paro indefinido nacional de los estudiantes, que completa más de 15 días y convoca a las subdirectivas de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia y al resto de sus organizaciones sindicales, a liderar conjuntamente con ellos, la protesta contra el proyecto de la reforma a la ley de educación superior.

Este proyecto va en contravía de la plena financiación estatal de las universidades, no garantiza el ejercicio real de la democracia y la autonomía universitaria, entiende la calidad básicamente como competitividad en el mercado laboral, no garantiza la cobertura total a las solicitudes de los estudiantes que quedan marginados del sistema educativo.

Este proyecto del gobierno demuestra la crisis del modelo neoliberal que insiste en la imposición de reformas que afectan los derechos fundamentales de la población.

La salud como derecho humano fundamental

En el sector salud se hace imprescindible hacer visible el colapso de la salud, el riesgo en que han dejado a los usuarios ante la falta de insumos y demás obligaciones que requiere el servicio. Destacamos la crítica situación que hoy tienen los trabajadores de este servicio pues ante el cierre de hospitales y reestructuraciones, es el momento en que a muchos de ellos no les han pagado sus salarios y prestaciones sociales y para empeorar esta crisis se avecina el proceso de iliquidez de la mayoría de las EPS.

Los resultados de los diálogos que hoy se adelantan con el gobierno no tienen decisiones trascendentales ante la realidad del asunto, por tal razón invitamos a acompañar a los trabajadores de la salud en todas las acciones que se van a realizar a nivel nacional, en el marco de la protesta estudiantil, donde se rechazarán las pretensiones gubernamentales de privatizar la salud y la educación pública.

MESA DE CONCERTACIÓN SALARIAL

Iniciamos la mesa de concertación salarial en medio de un desolador panorama laboral donde las dudosas cifras de reducción del desempleo anunciadas por el Dane, contrastan con el aumento de la informalidad que ya alcanza el 60% en el país.

Así mismo, los anuncios de la Anif de un aumento del 5% en el salario mínimo para el próximo año y del Consejo de Competitividad que plantea que el aumento del salario se haga durante varios años, teniendo en cuenta solo la inflación causada vuelve y crea un malestar dentro del movimiento sindical, pues no es posible que mientras que la canasta básica familiar para un trabajador tenga un valor promedio de \$1'500.000 nos sigan decretando un salario mínimo disminuido en la tercera parte, empobreciendo aún más a la clase trabajadora que es la que produce la riqueza en este país. No vemos ningún ambiente político tanto de empresarios como del gobierno central en resolver la pérdida del poder adquisitivo del salario y crear un ambiente real de diálogo a los graves problemas laborales que hoy existen, esperamos que el nuevo ministro del Trabajo, el doctor Rafael Pardo no siga haciendo más de lo mismo en este ministerio, sino que atienda las propuestas que ha planteado el mundo sindical como el salario digno, desmonte de la tercerización, expedición del estatuto del trabajo, derogatoria de la Ley 789, el Acto Legislativo 01 sobre pensiones y el cumplimiento de los Convenios de la OIT, que permitan crear un ambiente de diálogo real.

PANORAMA ELECTORAL

Frente al tema electoral, lo que quedó expuesto fue la indignación de un porcentaje significativo del electorado independiente que cansado ante tantos atropellos votó en contra de las arbitrariedades a las que por más de ocho años nos expuso el ex presidente Uribe, quien a través de sus candidatos insistió en la defensa de la seguridad democrática y demás ideas puestas en práctica durante su mandato, sin embargo en estas elecciones no deja de preocuparnos el resultado en 211 municipios donde se mostró la influencia de la parapolítica a través del fraude electoral, el riesgo asociado a factores de violencia* y la pelea por presupuestos locales muy significativos.

Bogotá sigue siendo una ciudad que rechaza la política neoliberal, la antidemocracia y sigue defendiendo el bienestar social de la población.

Ahora sin la presión de la contienda electoral, podemos analizar como las fuerzas gobiernistas y los grandes medios de comunicación invisibilizaron a fuerzas democráticas que luchan por el bienestar de las grandes mayorías.

* Revista Semana, "Una campaña apasionada y dura", León Valencia. lvalencia@nuevoarcoiris.org.co.



Jorge Carrillo (1986-1992)



Orlando Obregón (1992-1995)



Luis Eduardo Garzón (1995-2002)



Carlos Rodríguez Díaz (2002-2006)



Tarsicio Mora Godoy (2006-)

25 años por paz, soberanía, democracia y derechos laborales

EN LA COLUMNA DE LA IZQUIERDA, LOS CINCO PRESIDENTES DE LA CUT NACIONAL ELECTOS DE 1986 A 2011. ABAJO, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ELEGIDO PARA EL PERÍODO 2008-2012



Tarsicio Mora Godoy (Adec - Fecode) Presidente



Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT ITUC CSI IGB



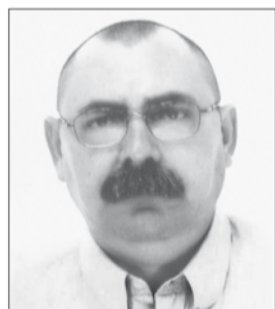
Comité Ejecutivo Nacional Periodo 2008-2012



Rafael A. Molano Piracoca (SES - Fecode) Primer Vicepresidente



Gustavo Rubén Triana Suárez (USO) Segundo Vicepresidente



Domingo Tovar Arrieta (ADES - Fecode) Secretario general



Fabio Arias Giraldo (CUT) Fiscal



Luis Alfonso Velásquez Rico (Sintraincapla) Dir. Depto Finanzas y Tesorería



Luis Francisco Maltes Tello (Sindistritales) Director Departamento de Comunicaciones, Pub. y Prop.



Luis Alberto Vanegas Zuluaga (ADE - Fecode) Director Departamento de DD. HH. y Solidaridad



Jorge E. Gamboa Caballero (USO) Director Departamento de Recursos Nat. y Medio Amb.



José Guillermo Rivera Zapata (Sintrainagro) Director Departamento de Salud en el Trabajo



Witney Chávez Sánchez (Sutev - Fecode) Director Departamento de Seguridad Social



Tarsicio Rivera Muñoz (Asoinca - Fecode) Director Departamento de Educ., Formación y Capac.



José Diógenes Orjuela (Adem - Fecode) Director Departamento de Investigación y Proyectos



Ligia Inés Alzate Arias (Adida - Fecode) Directora Departamento de la Mujer



Jorge Alvin Anaya Martínez (Ademacor - Fecode) Director Departamento de la Juventud y del Menor Trab.



Gilberto Martínez Guevara (Anthoc) Director Departamento de Organización y Planeación



Boris Montes de Oca Anaya (Ademacor - Fecode) Director Departamento de Rel. Lab. y Negoc. Colectiva



Hernán Trujillo Tovar (ADE - Fecode) Director Departamento de Asuntos Jurídicos y Legisl.



Jaime Goyes Luna (Simana - Fecode) Director Depto. de Asuntos Emp. Transnacionales y la RSE



Luis Alejandro Pedraza B. (Sinaltrainbec) Director Depto. de Relaciones con los Sectores Sociales



Raúl Arroyave Arango (t) (Aducesar - Fecode) Director Depto. de Relaciones Internacionales



Proclama de la Central Unitaria de Trabajadores al pueblo colombiano y al movimiento sindical nacional e internacional

EL CONTENIDO DE LA PROCLAMA FUE CONSENSUADO POR LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS Y SINDICALES QUE EN LA FECHA INTEGRARON EL COMANDO NACIONAL PRO CENTRAL UNITARIA Y ENTREGADA AL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA ANTE 80.000 TRABAJADORES CONGREGADOS EN LA PLAZA DE BOLIVAR DE BOGOTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1986 Y LEIDA EN EL MISMO ACTO POR EL COMPAÑERO LUIS ALEJANDO PEDRAZA, MIEMBRO DEL COMANDO NACIONAL PRO-CENTRAL UNITARIA

Compañeros:

Nos hemos dado cita esta tarde en este histórico lugar movidos por el más grande anhelo de unidad sindical alrededor de nuestros ideales reivindicativos. Nos hemos movilizadado hoy al impulso arrollador de las masas obreras y campesinas del país cuyas voces se alzan en los diferentes rincones de la patria en demanda de justicia, de atención a sus problemas, de reconocimiento a sus esfuerzos, de consuelo a sus angustias.

Saludamos a los compañeros y compañeras que en la madrugada de hoy dejaron su terruño lejano para llegar a unirse con nosotros y formar un solo haz de voluntades en un resonante grito de protesta contra los atropellos que diariamente se cometen con las gentes, con aquellas que no tienen voz en un mundo indolente e insensible.

Desde esta tribuna queremos que la nación entera nos escuche, que nuestro grito de rebeldía tenga eco en todos los confines del territorio patrio, que nuestras más justas reivindicaciones se conozcan, se escuchan y se atiendan por quienes manejan las riendas del estado y por quienes están al frente de la empresa pública y privada.

Dejando a un lado intereses de grupo y diferencias ideológicas, por primera vez nos congregamos en la más grande demostración de unidad obrera, en desarrollo de un programa dinámico y fecundo para sacar adelante las aspiraciones que nos unen en la defensa de nuestros derechos y descartando voluntariamente las diferencias que de una u otra manera pudieran separarnos, los trabajadores estamos construyendo una central unitaria pluralista, progresista y democrática que transforme los esquemas de un sindicalismo tradicional, dividido y excluyente para lograr con una acción de masas la incidencia en las grandes decisiones políticas, en una palabra en los conflictos sociales de mayor envergadura porque los trabajadores campesinos e indígenas no podemos continuar siendo la excepción en la construcción de la democracia.

Fieles al compromiso que los gestores de la CUT hemos contraído con la clase obrera, hoy colmamos las calles y la plaza pública para demostrarle al país que estamos unidos porque hemos llegado al convencimiento de que solo a través de la unidad, saldremos adelante, marchemos con paso firme y venceremos en la lucha sin fin por nuestra liberación política, económica y social.

Somos un movimiento unificado y esto basta para que ante nuestra acción arrolladora tiemblen los reaccionarios, los explotadores, los traficantes del trabajo humano, los especuladores, los usureros, los intermediarios del empleo y todos aquellos que pretenden vivir a expensas de la clase obrera, que es la clase que trabaja, que produce, que crea, que hace patria.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional ha demostrado históricamente que su objetivo no es ayudar a desarrollar la economía de nuestros países, por el contrario, su papel está destinado a debilitarnos y convertirnos en permanentes damnificados, que vivamos de la limosna de las grandes potencias y consorcios financieros internacionales. Hoy por hoy la clase obrera latinoamericana es consciente de esto, nosotros en Colombia debemos unir nuestra voz de protesta a la clase obrera mexicana que está exigiendo a su gobierno que rompa con el FMI a las grandes manifestaciones de los hermanos panameños en contra del saqueo inclemente de esa institución, al respaldo de la clase obrera peruana a las valientes decisiones de su presidente de no pagar como el FMI quiere, a las manifestaciones de los obreros argentinos y bolivianos denunciando a sus gobiernos por estar entregando al pueblo a las aspiraciones del FMI al magnífico pueblo chileno enfrentando a ese engendro monstruoso del FMI que se llama Augusto Pinochet.

Debemos hacer parte de esa voz y unidos como hermanos derrotar a ese enemigo común que cada día nos hunde en la miseria.

Ese sistema económico aceptado por nuestros gobiernos, en donde la economía colombiana depende de la moneda de otro país y día por día, devalúa lo que produce, en donde el valor de sus productos de exportación depende de lo que digan expertos asentados en las potencias extranjeras, ha hecho de Colombia un país que ha ido perdiendo el poder de tomar decisiones soberanas.

La clase obrera colombiana debe ponerse a la vanguardia en la batalla por rescatar la soberanía nacional, solo así podremos lograr el desarrollo económico que permita a la nación, ocupar el puesto que se merece en la comunidad internacional.

Los trabajadores colombianos exigimos:

- Preciso justos para nuestros productos de exportación.

- Freno a la devaluación de nuestra moneda.
- Unidad de todos los países latinoamericanos para hacer frente al problema de la deuda externa que por las mismas políticas impuestas por el FMI no es posible pagar.

La crisis de tipo económico actual no se debe a las cargas laborales, esta se debe a las equivocadas políticas implantadas por la oligarquía financiera internacional con la imposición de las altas tasas de interés, la canalización de los recursos al sector no productivo y lo que es peor, al sector especulativo, que ha generado el despiadado y permanente saqueo de nuestros pueblos.

Así es que los trabajadores no somos el enemigo, el enemigo es la usura, el enemigo está reflejado en los recortes presupuestales que en salud y educación el Gobierno aplica para satisfacer los ajustes y recomendaciones del capitalismo internacional, constituyéndose este fenómeno en la más grave de las violaciones a la Soberanía Nacional porque afecta directamente a las masas populares de la nación entera.

Los altos intereses bancarios que representan más del 70% del ingreso de las empresas, el enemigo son los grupos que se adueñan de las empresas productivas para administrarlas como entes financieros, desvían los excedentes productivos que deberían invertirse para generar empleo hacia las actividades especulativas de esos grupos.

Si se rebajaran las tasas de intereses a los niveles que permitan a las empresas ser productivas? por ejemplo, al menos del 10% anual, (Cuando hoy llega hasta el 45%), cuanto capital invertible quedaría para generar empleo? Si la lucha fuera, no tanto por la reforma de la ley laboral en cuanto al recorte de las condiciones de los trabajadores, sino porque se reglamente la reinversión de las utilidades de las empresas cuanto capital quedaría para renovarlas y ampliar cada vez más los puestos de trabajo?

A la clase obrera no nos cabe la menor duda, un amplio sector de la dirigencia del país manipulado por la oligarquía financiera internacional, está dispuesto a seguir adelante en su propósito de acabar con las prestaciones sociales y con atropellos debilitar el movimiento de los trabajadores, a fin de que no se presente lucha por sus derechos.

Notificamos que esta manifestación, es solo el comienzo de la movilización popular para impedir el raponazo a los sagrados derechos de los trabajadores, por lo tanto rechazamos el proyecto de

facultades extraordinarias que el Gobierno ha presentado, rechazamos igualmente el 15% anunciado por el Gobierno para los salarios del sector público y exigimos una política salarial coherente apoyada en criterios de justicia social que eliminen discriminaciones en los sectores agrario, público y privado. Una reforma laboral verdaderamente democrática, debe ser el resultado de negociaciones directas con los auténticos representantes de los trabajadores.

Una reforma laboral que consagre por ejemplo:

- Protección efectiva frente a la actividad que desarrollan las transnacionales y multinacionales violando la soberanía Nacional contra los intereses económicos del Estado y los Trabajadores.
- Protección efectiva al Derecho de Organización
- Contratación Colectiva.
- Derecho de huelga para todos los trabajadores.
- Estabilidad en el trabajo.
- Subsidio para los desempleados
- Abolición de las agencias temporales de empleo
- Abolición del trabajo de los niños y la protección de sus derechos

EL PROBLEMA AGRARIO

Una de las causas, de la violencia en Colombia de carácter estructural es el atraso económico y social, la dependencia y el alto grado de concentración de la propiedad agraria, resultado histórico de la violencia de la década de los años 50 del presente siglo, con el despojo de miles de campesinos e indígenas de sus tierras.

La política agraria del país como se viene desarrollando, obedece más a los intereses de los grandes terratenientes y como consecuencia lógica el campesino es marginado de la vida económica y social de la nación, y en lugar de mejorar sus condiciones materiales, se retrograda aun más por el proceso de violencia en los campos.

La reforma agraria no ha existido en verdad ni aun en las épocas del régimen de López Pumarejo, con la Ley 200 de Tierras, en 25 años el Incora ha entregado aproximadamente 600.000 hectáreas a 30.000 familias campesinas y su costo apenas llega a los 800 millones de pesos; la frontera agropecuaria considerada en 38 millones de hectáreas de las cuales 30 millones están en manos de latifundistas y terratenientes; la producción de alimentos es apenas el 50% en los 30 millones de hectáreas, lo que explica la escasez de los mismos.



Aida Avella, Bertina Calderón y Patricia Buriticá, mujeres fundadoras de la CUT.

Se comprende que la reforma agraria que necesita el país, no es simplemente una redistribución de tierras, sino parte de un plan de desarrollo económico y social que integre a los millones de campesinos a la economía nacional.

Colombia es un país de altas posibilidades de desarrollo agroindustrial, donde el campesino asociado en cooperativas de producción o empresas comunitarias pueda hacer uso de la ciencia y tecnologías más avanzadas en la producción y transformación de los alimentos con un alto índice de productividad que elimine la dependencia de importar productos alimenticios.

La reforma agraria no se puede hacer al margen sin la intervención de las organizaciones campesinas e indígenas, quienes en representación de sus filiados aportarían y defenderían los intereses de los millones de gentes del campo, para que sea el

producto del acuerdo y no una imposición como ha sucedido hasta el presente, en síntesis: la reforma agraria debe ser democrática producto de un acuerdo nacional del congreso, las organizaciones campesinas e indígenas y los representantes de la clase obrera.

DERECHO A LA VIDA

Compañeros trabajadores:

No podemos permanecer como testigos mudos, corriendo el riesgo de ser cómplices con nuestro silencio, del baño de sangre de que es víctima nuestro pueblo; el dolor y lágrimas de viudas y huérfanos como si la vida estuviera en pública subasta, vendida al mejor postor: La Muerte.

El terrorismo político en su secuela de violencia, ha segado la vida de parlamentarios, diputados, concejales y activistas políticos por ser leales a su ideario político y

a la democracia. Las decenas y decenas de desaparecidos reclamados por sus familiares, denuncia hecha por el anterior procurador general de la nación Carlos Jiménez Gómez, exige una respuesta a la pregunta que hace la opinión pública, ¿dónde están? ¿Cuáles son los resultados de las investigaciones que están en curso?

La violencia ha cobrado su cuota de muerte de jueces y magistrados de la Corte Suprema y Consejo de Estado, nos cubre de vergüenza el genocidio de que ha sido víctima la justicia colombiana.

Dirigentes sindicales ultimados a balazos, constituye una agresión directa a la clase obrera, un ultimátum a los miles de dirigentes y activistas sindicales honestos, defensores leales de los intereses y derechos de los trabajadores.

Que esta sea la oportunidad para que las decenas de miles de personas congregadas en esta plaza de Bolívar, manifiesten su voluntad y decisión inquebrantable de unirnos todos en defensa del derecho a la vida, el derecho al trabajo para que aquella tenga su razón de ser.

Derecho a la vida, reclamamos y exigimos para todos los colombianos.

Derecho a la vida y a la satisfacción de las necesidades vitales del pueblo para que la libertad del hombre sea una realidad y no una quimera.

Nosotros los auténticos voceros del movimiento obrero aglutinados en la Central Unitaria de Trabajadores CUT; nacidos de las entrañas de un pueblo sufrido y explotado; curtidos en la lucha por la conquista de los derechos inalienables de clase obrera.

PROCLAMAMOS:

Nuestro fervor patriótico por la defensa de la democracia y el tributo a la libertad, se fundamenta en la lucha que, como sindicalistas de muchos años atrás hemos emprendido por el imperio de la justicia. Porque allí donde hay hambre, miseria, marginalidad y abandono se está cometiendo la más grave de las injusticias, se está tropellando la dignidad de las perso-

nas y se están socavando los cimientos de la democracia.

Vivimos una época de inconformidad y protesta, porque no es posible acallar el grito de los desempleados, la angustia de quienes no tienen pan, la desesperación de quienes carecen de abrigo, el rechazo a la sociedad de las gentes frustradas, de los grupos marginados, de una juventud insatisfecha, la paz que tanto anhelamos y que tanto perseguimos solo se implanta allí donde hay justicia y solo habrá justicia el día que haya empleo para toda persona que esté en capacidad de trabajar, solo habrá justicia el día en que la propiedad y las riquezas creadas por nuestro propio esfuerzo sea distribuidas en condiciones tales que nadie le falte lo necesario para llevar una vida acorde con su propia dignidad. La democracia colombiana, con la participación del movimiento de los trabajadores, tiene que probar que es capaz de resolver los urgentes e inaplazables problemas económico-sociales del momento.

Satisfacer plenamente las necesidades básicas de la población, permitir e impulsar el desarrollo de las personas y de las instituciones a fin de que cada cual participe en la construcción de su destino, es tarea de la democracia, pero dígame bien esta tarea debe ser arrogante, dinámica, arrolladora e impulsada, sin mengua de las libertades ciudadanas ni menoscabo de la dignidad nacional.

Así, solo así llegaremos al encuentro con la paz, una paz fruto del esfuerzo, de la solidaridad y de la firme voluntad de todos los colombianos. Una paz sin odios, sin violencia, sin vejaciones, una paz nacida en la justicia, en el respeto a la dignidad de las personas y en el culto a los derechos humanos.

Compañeros: La historia nos relata el sacrificio heroico de quienes ofrendaron sus vidas por legarnos al tesoro inapreciable de la libertad, nosotros como trabajadores, como sindicalistas, como colombianos no podemos ser inferiores en nuestro destino histórico. Nuestro compromiso es la lucha sin tregua por defender los derechos de la clase obrera y mejorar sus condiciones de vida.

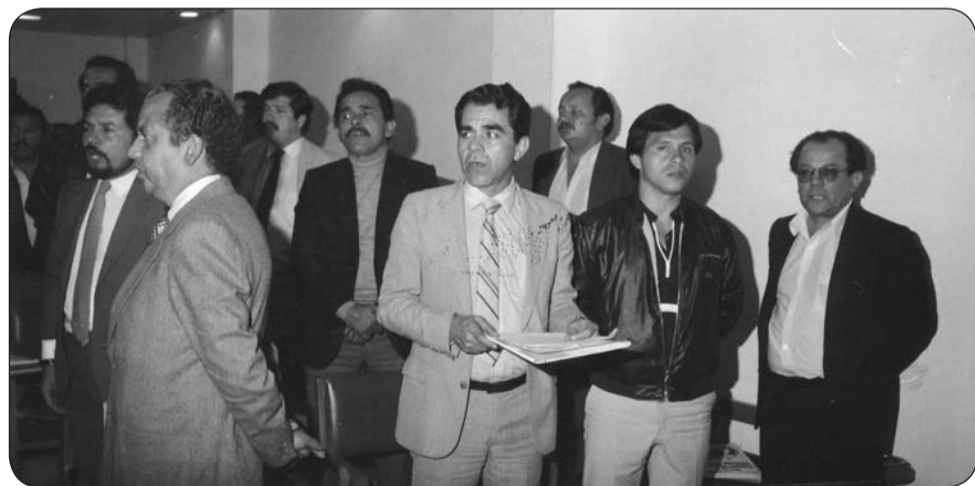
COMPAÑEROS:

Que esta multitudinaria presencia popular se constituya en fuerza de compromiso llamando a toda la clase trabajadora colombiana organizada y no organizada para que nos unamos en la construcción de un sindicalismo que asuma un papel de vanguardia en la vida política, económica y social contra los enemigos de la unidad que con diferentes formas y métodos quieren impedir el desarrollo de la reforma orgánica más avanzada como se está dando en la Central Unitaria de Trabajadores.

UNIDOS ganaremos la batalla contra la miseria, la pobreza extrema, la explotación y la marginalidad

UNIDOS derrotaremos cualquier intento de opresión o tiranía.

UNIDOS conquistaremos la paz fruto de la justicia social y el respeto a la dignidad de la persona humana.



Aspecto de la 1ª reunión de la Junta Directiva Nacional CUT, enero de 1988.



Primer Congreso de la Mujer Trabajadora, CUT, Bogotá, noviembre de 1987.



Aspecto de la instalación del Primer Congreso CUT, Bogotá, noviembre 15 al 17 de 1986.



Mesa directiva del II Congreso CUT, Bogotá, diciembre 4 al 8 de 1989.



Primer Congreso Extraordinario CUT, Bogotá, 4 al 8 de mayo de 1990.



Aspecto de la instalación del III Congreso CUT, Bogotá, 15 al 17 de noviembre de 1995.



IV Congreso CUT, Santa Marta, septiembre 20 al 26 de 1999.



Aspecto de la instalación del V Congreso CUT, Bogotá, agosto 22 al 26 de 2006.



Primera manifestación de la CUT, Plaza de Bolívar, Bogotá, 1986.



¡Cuando todo **lo que hacemos** está inspirado en **la gente**, siempre encontramos la forma de ir **más allá!**

Cajas sin Fronteras

27 cajas de todo el país, unidas para extender su **red de beneficios**

A partir del **1 de octubre**

Más de **170.000** empresas y **7'000.000** de personas, afiliados a las cajas que hacemos parte de la alianza, disfrutarán de esta red nacional para los servicios de: **recreación y deporte, turismo, cultura, formación y capacitación**, con la **misma categoría** que tengan en su caja de origen.

Unidas para extender su red de beneficios



Más información: www.cajasinfronteras.com

VIGILADO

UN INSTRUMENTO GERENCIAL QUE DA SENTIDO A LA EXISTENCIA DE LOS CARGOS

El Manual Específico de Funciones y de Competencias es un instrumento de administración de personal a través del cual se establecen las funciones y las competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de una entidad y los requerimientos exigidos para el desempeño de los mismos. Además se constituye en el soporte técnico que justifica y da sentido a la existencia de los cargos en una entidad u organismo y está orientado al logro de los siguientes propósitos:

- Instrumentar la marcha de procesos administrativos tales como selección de personal, inducción de nuevos funcionarios, capacitación y entrenamiento en los puestos de trabajo y evaluación del desempeño.
- Generar en los miembros de la organización el compromiso con el desempeño eficiente de los empleos, entregándoles la información básica sobre los mismos.
- Proporcionar información de soporte para la planeación e implementación de medidas de mejoramiento y modernización administrativas, estudio de cargas de trabajo.
- Facilitar el establecimiento de parámetros de eficiencia y criterios de autocontrol.

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), como entidad responsable de asesorar y conceptuar sobre la elaboración de los Manuales de Funciones de las Entidades Distritales, realizó un diagnóstico aleatorio a los Manuales guardados en el archivo de gestión, lo que permitió identificar falencias tales como:

- Falta de correspondencia entre las funciones y el nivel jerárquico.
- Funciones ejecutoras asignadas a los empleos de nivel asesor.
- Disminución de los requisitos a mayor nivel y grado jerárquico.
- Funciones ajustadas a intereses particulares.
- Los propósitos principales, funciones esenciales y las contribuciones carecen de condición de calidad.
- Los verbos no corresponden al nivel jerárquico
- Descripción de tareas como si fueran funciones esenciales.
- El propósito principal no apunta a la razón de ser del empleo

La construcción de la metodología se desarrolló en jornadas de trabajo de estudio e investigación por parte de un equipo interdisciplinario del Servicio Civil Distrital, y fue así como para abril del año 2010 se pudo presentar a las entidades distritales.

La Metodología consiste en el diseño de matrices, que identifican el producto de los macroprocesos, procesos y procedimientos de las dependencias transversales, pues sin importar las particularidades de la entidad u organismo el producto siempre será el mismo.

El hecho de proponer una metodología clara y definida para trabajar los manuales de funciones contribuye para que se den los siguientes aspectos:

- Facilitar y agilizar la elaboración de los manuales de funciones.
- Estandarizar propósitos, funciones y contribuciones de los cargos de las dependencias transversales y en lo posible parámetros generales para el diseño de las funciones misionales.
- Actualizar los manuales de funciones a lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y encauzarlos hacia la formación de los cuadros funcionales que lidera la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

La aplicación de la metodología propuesta se inició con cuatro entidades como prueba piloto, entidades que ya cuentan con su manual. Se ha revisado el manual de 14 entidades, lo que quiere decir que ya les fueron aplicadas las directrices dadas por la ESAP y el DAFP, además se tienen 17 entidades que están recibiendo la asesoría de nuestros profesionales para pasar los manuales a revisión.

La meta para este 2011 es ajustar mínimo 30 manuales de funciones de las 65 entidades distritales. De modo que, los profesionales del Servicio Civil Distrital están en completa disponibilidad para brindar asesoría y acompañamiento a la entidad que lo requiera.

No.	ENTIDAD PRUEBA PILOTO	No.	ENTIDAD EN ASESORÍA
1	Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial	1	Hospital Pablo VI Bosa
2	Veeduría Distrital.	2	Hospital Meissen
3	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	3	Hospital Usaquén
4	Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE)	4	Secretaria Distrital de Educación
No.	ENTIDAD REVISADA	5	Instituto de Patrimonio Cultural
1	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	6	Secretaria Distrital de Movilidad
2	Instituto Distrital de Turismo	7	Hospital Santa Clara
3	Instituto para la Economía Social (IPES)	8	Hospital Centro Oriente
4	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	9	Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP)
5	Metrovivienda	10	Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes
6	Orquesta Filarmónica de Bogotá	11	Hospital Simón Bolívar
7	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	12	Hospital Vista Hermosa
8	Transmilenio	13	Hospital Bosa
9	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	15	Hospital Chapinero
10	Canal Capital	16	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
11	Hospital Rafael Uribe Uribe	17	Hospital Tunjuelito
12	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		
13	Hospital San Blas		
14	Hospital La Victoria		

LÍDERES EN LA RECOLECCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DATOS

La información real del talento humano del Distrito Capital debe ser consolidada y complementada con cierta periodicidad con el fin de que sirva como base para la formulación y promulgación de políticas en materia de gestión pública y del recurso humano; en este momento, principalmente para seguir en la construcción de la Política de Bienestar Social Laboral que viene adelantando el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) para el Distrito.

En conocimiento de lo anterior fue radicado ante el Concejo de Bogotá por iniciativa de integrantes de esta misma entidad, el Proyecto de Acuerdo número 019, que propone: “se amplíen los informes mensuales que deben rendir las entidades distritales al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital” para la recolección de información del talento humano de todo el distrito.

Además, debido a la especialidad de las normas que rigen el Distrito Capital se hace necesario y se considera desde el Acuerdo, que dentro de las responsabilidades del Servicio Civil Distrital, esté la de generar la información relacionada con las funciones anteriormente mencionadas (formulación y promulgación de políticas) como herramienta fundamental para la toma de decisiones, donde se considera al Servicio Civil Distrital como una entidad comprometida y líder en este tipo de temas.

Como respaldo fundamental para llevar a cabo esta tarea, se cuenta con la más completa herramienta, el SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (SIGIA), programa que está en constante revisión y actualización por profesionales, haciéndolo cada día más accesible, amable, cómodo y pertinente para la recolección de datos tan cuantiosos y cambiantes como lo es la descripción del Talento Humano del Distrito.

Así que es de resaltar que en primera instancia hubo una importante votación a favor del Acuerdo donde se obtuvieron 16 (dieciséis) votos a favor y 8 (ocho) en contra, de modo que el Proyecto de Acuerdo pasó en segundo debate y ahora se espera que sea sancionado por el nivel central, más exactamente, por la señora Alcaldesa Designada, para que la entidad sea reconocida por una labor que ya casi tiene dos años de trabajo firme y tres publicaciones que han sido socializadas con todas las entidades del distrito como muestra a la valiosa labor que desarrolla este Departamento.

A continuación una pequeña muestra de la información que se logra recolectar a través del SIGIA:

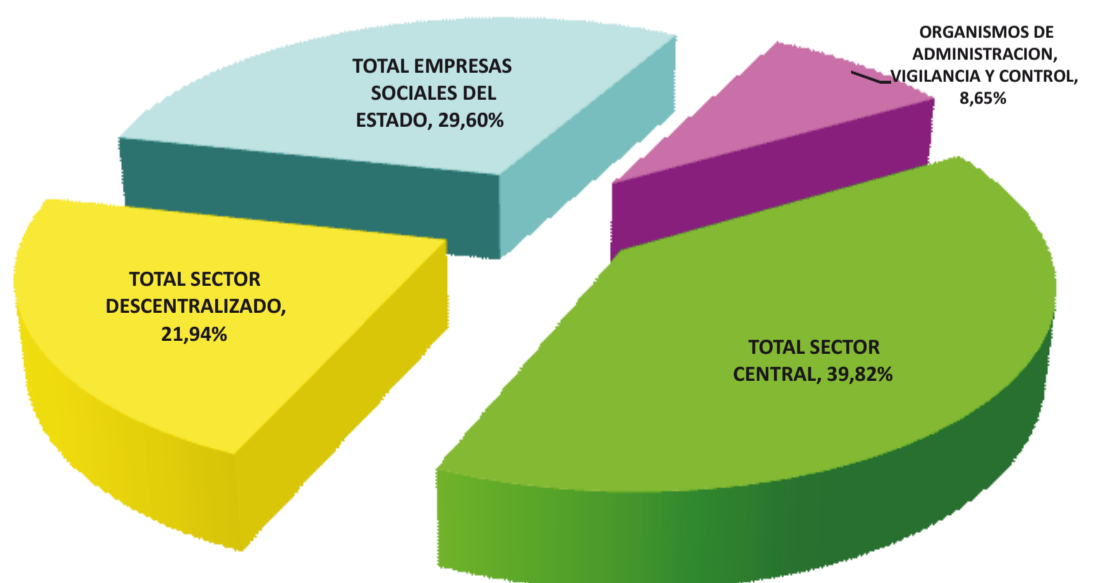
ESTADÍSTICAS DE EMPLEOS EN EL DISTRITO						
SECTOR	EMPLEADOS PUBLICOS	TRABAJADORES OFICIALES	TOTAL	EMPLEADOS PUBLICOS %	TRABAJADORES OFICIALES %	TOTAL %
TOTAL SECTOR CENTRAL	8.731	0	8.731	39,82%	0,00%	39,82%
TOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO	2.270	2.540	4.810	10,35%	11,58%	21,94%
TOTAL EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	5.773	718	6.491	26,33%	3,27%	29,60%
ORGANISMOS DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.896	0	1.896	8,65%	0,00%	8,65%
TOTAL	18.670	3.258	21.928	85,14%	14,86%	100,00%

Ninguna de las Entidades del sector central de la Administración y ninguno de los organismos de Administración, vigilancia, y control (concejo, veeduría, Personería y contraloría) tienen en sus plantas permanentes empleos de trabajadores oficiales.

El Sector Central, teniendo únicamente Empleados Públicos y con quince (15) entidades, es el que concentra el mayor porcentaje de empleos en la Administración Distrital.

Promediando el número de empleos frente al número de entidades se obtienen estos datos: el Sector Central, teniendo 15 entidades, cuenta con 582 empleos por cada una de ellas; el promedio por cada uno de los 22 hospitales Distritales es de 295 empleos el resto del sector descentralizado tiene en promedio 185 empleos por cada una de las 26 entidades que lo conforman; y considerando las cuatro Entidades de Control y vigilancia, tienen en promedio 474 empleos por cada una.

ESTADÍSTICAS DE EMPLEOS EN EL DISTRITO



NOTA: la colección ¿Quiénes somos en el Distrito? puede consultarse a través de la página web: www.serviciocivil.gov.co



EMPRESARIOS PALMEROS EN PUERTO WILCHES

Pretenden solucionar paro general con la fuerza pública

Luis Alejandro Pedraza

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES CUT

En el periódico Vanguardia Liberal, del 22 de Octubre, apareció una noticia referida al paro general en el sector palmicultor, que a la letra dice “Policía Nacional buscará normalidad en la industria palmera de Puerto Wilches”, la frase se atribuyó en la noticia al Director General de la Policía de Carreteras, Rodolfo Palomino, luego de un consejo de seguridad convocado por el Gobernador del Departamento de Santander Horacio Serpa Uribe.

Quiere decir lo anterior, que continúa la tendencia de penalizar y dar tratamiento de orden público a la protesta social y laboral, a tal extremo que el General Palomino, ha pretendido y pretende, fungir de autoridad aliada de los empresarios palmeros, sustituyendo sin mandato constitucional alguno, a la autoridad civil representada para estos casos en el Ministerio de la Protección Social o los jueces laborales de la República. Lo expuesto por el general Palomino, no fue nada nuevo en ese consejo de seguridad, pues 8 días antes, la Policía bajo su mando, intervino con piquetes del ESMAD en una de las carpas de la huelga, generando consecuentemente confrontación entre trabajadores, familias y la Policía antimotines, con resultado de algunos heridos y contusos de parte y parte, pero pudo más la reacción colectiva y el valor por la defensa de derechos fundamentales consagrados en la ley y en los convenios internacionales de la OIT, al extremo que los antimotines tuvieron que replegarse, lo cual, no significa que empresarios, Policía y Gobierno local no persistan en una nueva ofensiva de mayor contundencia, máxime si el Alcalde de Puerto Wilches, le informó al Vicepresidente de la República en presencia de la CUT y del Gobernador Horacio Serpa, que está siendo presionado para que reciba 800 antimotines más, con fines de enfrentar el Paro Laboral.

Lo anterior significa que existe una franca rebeldía del empresariado palmero a acatar las disposiciones de ley, que le prohíben la intermediación laboral en sus empresas o una convivencia de Gobierno y empresarios para hacer de su compromiso con el Gobierno de los Estados Unidos para el TLC, simple retórica de papel, respecto al artículo 63 de la Ley 1429 de 2010 y el Decreto 2025 de 2011, que como lo dijo la doctora Beatriz Londoño Soto en la circular 00000055 dirigida a entidades públicas, privadas, cooperativas y precooperativas de Trabajo Asociado, S.A.S, Empresas de Servicios Temporales de Outsourcing, Empresas Asociativas de Trabajo, corporaciones, asociaciones, fundaciones, ONGs y otros. (Tomado del texto de la circular), quedan expresamente “prohibidas de realizar cualquier forma de intermediación laboral que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales de

los trabajadores consagrados en las normas vigentes, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el orden normativo sobre la materia”. (Tomado del texto de la circular). Esta ley y Decreto, fue la exigida por el presidente Obama al presidente Juan Manuel Santos, para eliminar la intermediación laboral, que ha hecho del trabajo una mercancía por parte de los empresarios, especialmente a través de las Seudocooperativas de Trabajo Asociado y todo, por la permanente denuncia del sindicalismo colombiano, norteamericano e incluso, exigencia de la Organización Internacional del Trabajo. Queda claro entonces, que el Paro General que se desarrolla de forma exitosa y contundente en Puerto Wilches con tendencia a ampliarse a otras regiones del país, se enmarca dentro del derecho constitucional y legal, pero como siempre, los empresarios del sector agroindustrial en Colombia, no renuncian a su concepción feudal sobre la explotación de la tierra, que involucra el trabajo esclavo, si se tiene en cuenta la miseria social y económica en que viven los trabajadores y sus familias, que dependen de salarios miserables sin posibilidad de acceso a educación, salud y menos vivienda digna.

Ante las circunstancias que se viven en Puerto Wilches, los empresarios de la palma, han denunciado que el Paro ha provocado pérdidas económicas de 40 mil millones, que se han dejado de procesar 200 mil toneladas de palma, equivalentes a 20 mil toneladas de aceite y la ironía de esta denuncia, consiste en que la solución del conflicto, firmando la Convención Colectiva en Bucarelia y modificando los contratos tercerizados por directos, no supera una inversión de 2.500 millones de pesos, luego en verdad, la reacción radical de los empresarios, es absolutamente inconsecuente e irresponsable con la exigencias de ley y solo determina su inquebrantable voluntad de mantener su riqueza, que incluye la acumulación de la tierra productiva a costa de la miseria social, en donde quiera que hace presencia agroindustrial.

Durante los días 25 y 26 de Octubre, por convocatoria del Vicepresidente de la República y del Gobernador de Santander, se sentaron, entre los empresarios, delegados de la Dirección Nacional de la CUT, del Ejecutivo de la CUT Santander, de la Dirección Nacional de Sintrainagro, de los voceros de los trabajadores tercerizados, para procurar un acuerdo que diera solución al paro, que lleva varias semanas vigente, pero no obstante, los esfuerzos de las partes, con la presencia del Gobierno Nacional y Departamental como garante y habiendo logrado elaborar un documento consensuado, que establecía los puntos de negociación, las garantías laborales y sindicales, que excluían asuntos de represión y/o sancionatorios por el ejercicio de la huelga y el paro y una metodología para apuntar a unos acuerdos definitivos concertados y cuando se iba a proceder a la firma del acuerdo, los empresarios de Oleaginosas Bucarelia solicitaron un receso de 10 minutos para informar a su Junta Directiva del acuerdo, se retiraron y



Asamblea de trabajadores de la palma.

no regresaron jamás a la mesa para honrar su palabra. Los demás empresarios se declararon impedidos de representar a los ausentes y de esta forma fracasó el esfuerzo de negociación por una actitud hipócrita y cínica de los representantes empresariales que abandonaron la mesa.

Por lo anterior, se continúan escuchando en las asambleas y en los mítines de las carpas de la huelga el coro del himno de Santander que los trabajadores cantan diciendo: ¡Santandereanos, siempre adelante! ¡Santandereanos, ni un paso atrás. Con el coraje por estandarte y por escudo la libertad!



Intervención de Luis Alejandro Pedraza en la reunión convocada por la Vicepresidencia de la República y la Gobernación de Santander para poner fin al conflicto.



Olla comunal del paro.

Vigorosa protesta de los estatales

Francisco Maltes Tello

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y SECTOR ESTATAL

Tal como lo registraron algunos medios de comunicación, cerca del 80% de los empleados públicos ejercieron su derecho a la protesta social, el pasado 7 de octubre de 2011, en ejercicio de los derechos constitucionales. “La gente atendió el llamado al Paro”, afirmó otro medio escrito.

En los ministerios, entidades descentralizadas del orden nacional, entidades territoriales, todos los empleados estatales incluidos los de la salud y de la educación, tanto administrativos como docentes.

Centenares de asambleas por entidad a la hora del ingreso a laborar, asambleas permanentes y marchas en las principales ciudades del país, marcaron la Jornada.

El Gobierno nacional uso la táctica de siempre, estigmatizar la protesta y desconocer su justeza, anunciando a la ciudadanía que la protesta estaba infiltrada por la insurgencia, de ser ello cierto, el Ejecutivo debió tomar las medidas necesarias y no utilizar este mecanismo para descalificar la lucha social, como sucedió en los ocho años anteriores.

No se presentó un solo disturbio en las asambleas o movilizaciones, develando el

macabro plan del gobierno. Todos a una, como en fuenteovejuna, los empleados estatales exigieron que el gobierno cumpla los acuerdos del 31 de marzo pasado, incluso miembros de la Fuerza Pública, expresaron a los manifestantes su conformidad con la política laboral y salarial de la institución.

El “balón” continúa en el campo del Gobierno:

*Exigimos que firme, sin más dilaciones, el Decreto concertado con el movimiento sindical, que garantiza la negociación colectiva en el sector público.

- Que erradique la tercerización laboral y de cumplimiento a la Sentencia C-614 de la Honorable Corte Constitucional, ampliando las plantas de personal, con quienes cumplen funciones permanentes.

Constitucional, ampliando las plantas de personal, con quienes cumplen funciones permanentes.

- Que no se produzcan despidos en el proceso de reestructuración de las entidades del Estado.
- Que se garantice la aplicación del Acto Legislativo 04 de 2011 y se evalúe correctamente el mérito expresado en la experiencia y los estudios de los 120 mil provisionales. Pese a la importancia y madurez de la movilización social el gobierno nacional continúa con indolencia e indiferencia frente a los estatales, hemos acordado realizar las siguientes acciones que nos permitan sacar adelante las conclusiones del Encuentro Nacional Estatal del pasado 1 y 2 de septiembre.

- Encuentro de Juntas Directivas de Sindicatos Estatales el próximo viernes,

25 de noviembre, a partir de las 8:00 a.m. en la CTC.

- Carta al presidente de la República y al ministro de Trabajo, solicitando cumplan la palabra empeñada.
- Carta a la OIT solicitándole estudie y sancione al gobierno colombiano por la violación permanente de los Convenios 151 y 154 incorporados en la legislación nacional.

- Presentar pliego de peticiones en todas las entidades estatales del orden nacional y territorial.
- Realizar una campaña internacional de denuncia contra el gobierno colombiano por la violación de los Convenios 151 y 154 acompañados de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y la Coordinadora de Centrales Sindicales del Área Andina (CCSA).

Señor Presidente Santos, ¡esperamos acciones concretas!

Última hora, paro nacional estatal



EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT, SE COMPLACE EN INVITARLO (A) A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE SUS 25 AÑOS DE LUCHA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS COLOMBIANOS Y DE LAS COLOMBIANAS, EN CONTRA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES, VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA LIBERTAD SINDICAL Y LA PRECARIZACIÓN LABORAL.

FORO SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES (AS) COLOMBIANOS

Centro Cultural Gabriel García Márquez

Calle 11 No.5-60 Bogotá / 24 de noviembre de 2011
8:00 a 5:00 p.m.

Temas

LA CRISIS DEL NEOLIBERALISMO Y EL PAPEL DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA ETAPA ACTUAL.

EL PAPEL DE LA OIT EN UNA COYUNTURA DE CRISIS.

LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES COMO DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA.

INVITACIÓN

COPA DE VINO

Fecha: 24 de noviembre Hora: 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Salón Conquistadores B segundo nivel Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada Calle 26A No.13A10

Bogotá D.C. Noviembre de 2011

25 AÑOS POR PAZ, SOBERANÍA, DEMOCRACIA Y DERECHOS LABORALES



A quién le sirve el tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos

Diógenes Orjuela

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES CUT

Más que hacer un artículo sobre este tema, hemos seleccionado opiniones que desde la ratificación del tratado por parte del Congreso Norteamericano y posterior firma del presidente Obama han aparecido en diferentes medios, los cuales demuestran claramente que lo señalado por la CUT, el PDA, y más de doscientas organizaciones que hacen parte de Recalca durante estos últimos seis años era correcto: El TLC con EE.UU. es simple y llanamente una entrega de todos los intereses de nuestro país a la mayor potencia económica del planeta. Estas opiniones sin embargo corresponden, con dos o tres excepciones, principalmente a quienes han defendido el Tratado con enorme ahínco, lo que nos indica de qué lado están, no importa si son o no colombianos. También nos indica que es válido y correcto continuar esta batalla por la defensa de nuestra soberanía nacional hasta derrotar a quienes han puesto sus intereses por encima de los intereses de la nación.



En cuanto al arroz, desde la entrada en vigencia del acuerdo, podrán entrar 79.000 toneladas anuales, cifra que aumentará en 4,5% cada año. De pollo se esperan 27.000 toneladas, en especial de los llamados cuartos traseros, es decir pierna, perril y parte de la rabadilla. A su vez se aguarda el ingreso de 400 toneladas de gallinas de desecho, una carne dura y escasa de nutrientes, pero un plato con muchos consumidores en Colombia. Se espera un contingente de 6.400 toneladas anuales de carne de alta calidad en la medida en que en los EE.UU. se ceban animales de las razas hereford y aberdeen angus, consideradas las más finas del mundo. En cuanto a la leche, los gremios del sector consideran que este debe modernizarse para enfrentar un sector altamente subsidiado en EE.UU. Sin embargo, bajo este precepto se prevé como otro perdedor.

El Tiempo, 16 de octubre de 2011.

Acasi ocho años de la entrada en vigor del TLCAN (Tratado de México con EE.UU y Canadá), México tiene una realidad cruda: el 51% de la población, unos 54,8 millones de personas vive en situación de pobreza; desde la crisis del 2008 la mitad de los nuevos pobres de América Latina son mexicanos; 8 de cada 10 indígenas en México son pobres; la desigualdad en la distribución de la riqueza prevalece: 10% de la población concentra el 41,4% del ingreso nacional y 7,2 millones de jóvenes entre 15 y 29 años no estudian ni trabajan. La distribución del ingreso en los últimos años no ha mejorado, los salarios no han alcanzado el crecimiento esperado y uno de los sectores más golpeados en México ha sido el agrario.

Estudio del Banco Mundial, la Comisión económica para América Latina y el Caribe, del Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Productos como sombreros, gorras con fines deportivos, paraguas y quitasoles, pelucas y pestañas postizas así como juegos de mesa como el ajedrez y el parqués tienen grandes oportunidades. La carne bovina, las grasas vegetales y animales, el azúcar, los chocolates, las galletas y otros productos horneados hacen parte de la lista de los que tienen oportunidad. Tenemos que bregar a que el TLC no sólo sea para que nos importen de allá, sino que podamos exportarles. Hay oportunidades para algunos productos que van a tener acceso al mercado estadounidense como frutas, verduras, hortalizas, pero para otros sectores del agro siguen los interrogantes como el caso de los arroceros, frijol y la producción de leche". Juan Camilo Restrepo, Ministro de agricultura.



El TLC es la posibilidad de hacer buenos negocios y siempre se debe estar preparado para hacer buenos negocios. La mejor forma de aprender a nadar es echarse al agua. Sería mejor que tuviéramos mejores vías, es cierto, pero ahora las tenemos que construir en el menor tiempo posible. Esperamos acabar el año por encima de 12.000 millones de dólares de inversión extranjera en Colombia, el país está entrando al ranquin de las naciones con grandes inversiones. Juan Carlos Echeverry, Ministro de Hacienda



El Tratado incrementará nuestras exportaciones a Colombia en más de 1.000 millones de dólares anuales. Necesitamos expandir el comercio y fortalecer nuestra economía. Colombia es un aliado estratégico para EE.UU. y un gran mercado para nuestros productos, en especial los agrícolas. En América Latina, Colombia ya es el tercer destino más grande para nuestras exportaciones y el segundo para el mercado agrícola. Muchos de los productos colombianos ya entran sin arancel a EE.UU., así que el TLC nivelará la cancha. El acuerdo implica que los exportadores de EE.UU., podrán reconquistar un mercado que se estaba perdiendo frente a otros competidores que ya tenían TLC con Colombia". Senador demócrata Max Baucus de EE.UU.



Los TLC están montados sobre mentiras. No es cierto que para venderle a EE.UU haya que tener un TLC con ese país: nadie en Europa lo tiene, ni China, ni Japón, ni Brasil. También es falso que al país lo desarrollen los extranjeros, y más si solo invierten cuando les garantizan monopolios y materias primas, impuestos y mano de obra barata, tampoco es verdad que los estadounidenses desmontaran sus descomunales subsidios industriales y agrarios. Y es falaz afirmar que a Colombia se le impone lo que hicieron norteamericanos, europeos y japoneses para desarrollarse. Por el contrario. El TLC le quita los principales instrumentos que esas naciones usaron para construir sus economías. Jorge Enrique Robledo, Senador de la Republica.



En este momento, el 27% de la economía norteamericana está directamente ligada al comercio exterior. Los tratados con Colombia, Panamá y Corea representan una posibilidad de incremento de exportaciones de EE.UU, entre 12 y 14 mil millones de dólares. Colombia es el mercado más importante para EE.UU en América Latina, después de México y Brasil. Es un mercado que está creciendo y que también es atractivo para muchas otras regiones del mundo. Así que para los exportadores americanos es muy importante mantener su competitividad en el mercado colombiano. Michael McKinely Embajador de EE.UU, en Colombia.



Pobres campesinos, pequeños lecheros, pequeña industria. En fin, pobres los pobres que en este país, fuera de limosnas, poca atención reciben para ser realmente productivos y salir del círculo de la pobreza. Tienen razón los caricaturistas colombianos: con el TLC se les va a mejorar el empleo, pero... a los gringos. Cecilia López Montaña, Ex senadora Liberal.



Con el Tratado de Libre comercio se pone a competir, en condiciones desventajosas para Colombia, a nuestro débil aparato productivo con la primera economía del mundo, fuertemente exportadora de productos agrícolas, industriales y de servicios y decenas de veces más grande. El texto de Tratado establece un proceso rápido de desgravación arancelaria, única forma de protección de la producción nacional y, con ello, peligran no solo los arroceros, avicultores, lecheros, cerealeros, algodóneros, sino los pequeños y medianos industriales. También se da pleno acceso a los capitales estadounidenses sin la posibilidad de establecer unos mínimos condicionamientos de tal forma que, en lugar de la depredación ambiental y el saqueo de los recursos y el trabajo nacionales, contribuyan al desarrollo. Los exportadores de ese país se están frotando las manos y los productores colombianos deberían estar seriamente preocupados. Enrique Daza, Recalca.



Consumo de los hogares impulsa la economía del país

Ligia Inés Alzate Arias

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE LA MUJER CUT

Muy significativo es que de cada cien pesos que creció la economía en el año 2011, los hogares pusieron 80 pesos de mayor consumo; de esta manera, son el motor del aumento de 5,2 por ciento del Producto Interno Bruto, PIB, (la suma de lo que produce toda la economía) en el segundo trimestre del año, según el Dane.

La rama de comercio, reparación, restaurantes y hoteles creció 7,2 por ciento pero, por ser uno de las de mayor tamaño, respondió por 16 pesos de cada cien que creció la economía.

El mayor consumo de los hogares permitió que el comercio fuera la rama de la economía con el segundo mayor aporte al aumento del PIB.

Este anuncio del Dane, entregado en el mes de septiembre, mide el consumo en los hogares, pero se olvida que es con el aporte del trabajo reproductivo que tiene como esencia la economía del cuidado, y desde el trabajo productivo, las mujeres colombianas se integran al mundo laboral asalariado, y se insertan masivamente al sector informal y formal de la economía, aún cuando no abandonan las labores reproductivas tradicionales que se le han asignado a través de los medios de socialización que se han establecido en cada cultura, dicho de otro modo:

“La división de trabajo entre mujer y hombre están determinadas por la cultura de cada sociedad, el momento histórico en que se da; en fin, de cómo vamos construyendo las relaciones sociales en las que nos desenvolvemos y aunque parezca sorprendente, la división del trabajo está dada por la diferencia de género y no por las diferencias biológicas que se encuentran presentes entre ambos.

Esta incorporación de la mujer en el mundo formal de la economía, a la par que son las mujeres las que realizan el trabajo del hogar, se traduce sin dudas en un aporte para la economía nacional en cifras de crecimiento económico, de igual manera poder contar con una fuerza laboral de menor costo; la cual incrementa la utilidad del sector empresarial a la cual se integre, y a su vez también se traduce en un mayor desarrollo país, el cual ha tenido

cambios constantes desde la década de los setenta en lo que se refiere a las políticas de desarrollo. Destacar estas cifras, donde solamente sea por el consumo de los hogares, da cuenta de lo que son las políticas neoliberales que reproducen las relaciones patriarcales, las cuales excluyen a la mujer de una incorporación laboral estable;

que cuente con una política igualitaria y equitativa, con los mismos derechos y justicia social, debido a que seguimos inmersos en un modelo económico y cultural ultraconservador y patriarcal.

Es necesario destacar la contribución que se realiza precisamente en los hogares, desde el trabajo no remunerado al que se le ha prestado

menos atención, y que, en general, ha estado ausente de los estudios económicos y de las políticas públicas. Al “impuesto reproductivo”, que se deriva del trabajo no remunerado que las mujeres realizan en los hogares, producto de un pacto no escrito por el que se consagró al varón como proveedor económico universal de las familias y a las mujeres como cuidadoras. Esta realidad se refleja en debates de orden filosófico que atribuyen a las mujeres una especial predisposición moral para el cuidado.

La principal preocupación de los gobiernos ha sido modificar la forma en que funciona el mercado—incluido el laboral—y buscar maneras de promover el desarrollo productivo y el crecimiento. En este contexto, el trabajo no remunerado femenino no se ha considerado, salvo como un factor que está presente y asociado a un sentido altruista o de cuidado. En el mercado laboral, según los datos disponibles, las mujeres se han dirigido principalmente a actividades relacionadas con el cuidado, como el trabajo doméstico remunerado, cifras que no se tienen en cuenta cuando se trata de reconocer el aporte de las mujeres al país.

Por eso los datos sobre crecimiento y el aporte de los hogares a la economía del país, deben estar referidos a: trabajo no remunerado, que se sugiere que su aporte al PIB es significativo, en el caso de Colombia, mediante la imputación de salarios de mercado a distintas actividades que se realizan en los hogares, y en informaciones del año 2009, se concluyó que su aporte a la economía pretende superar la etapa experimental o piloto, que caracterizaba el panorama nacional.



Recreación Cafam

Somos recreación para que disfrutes la vida al máximo

Hoteles
Centro de Vacaciones Melgar
Hotel Almirante
Hotel Kualamaná
Casas Vacacionales

Club Campestre Cafam

Eventos y Convenciones

Agencia de Viajes
Expreso Viajes y Turismo

Centro Ecoturístico Llanos Orientales

Cafamiguitos y Klan C



Conclusiones de la Segunda Mesa Amplia Nacional Estudiantil

Los días 15 y 16 de octubre se realizó en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, el encuentro de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), donde se reunieron estudiantes de universidades públicas y privadas para compartir las situaciones de las universidades frente a la coyuntura. En este encuentro de la MANE se reivindicó al estudiante de la Universidad Santiago de Cali, asesinado el pasado 12 de octubre, Jan Farid Chen Lugo, tomando su nombre.

El sábado 15 se realizó desde las 11 de la mañana una plenaria en el auditorio León de Greiff en donde las diferentes organizaciones estudiantiles reiteraron su posición frente al paro, frente a la nueva ley de educación superior y a la coyuntura que se está viviendo a nivel nacional. En ese mismo espacio se presentaron el senador del Polo, Jorge Enrique Robledo y la exsenadora Piedad Córdoba, para expresar su apoyo a la MANE. Ese mismo día en las horas de la tarde se hizo una plenaria en el auditorio Camilo Torres de la facultad de derecho y ciencias políticas, y allí se dieron los informes de coyuntura y movilización de casi 50 universidades públicas y privadas presentes en la MANE.

La jornada terminó en las horas de la noche y la mayoría de las universidades públicas reiteraron que se encuentran en paro; en el caso de las privadas, se están generando jornadas de información y mesas de discusión. Se muestra que la mayoría de universidades a nivel nacional rechazan la propuesta al proyecto de ley del gobierno y de la ministra, y están dispuestas a construir una propuesta alternativa. Esa noche la mayoría de delegaciones de universidades regionales se instalaron en un campamento en la Universidad Distrital, sede Macarena. El domingo 16 se inició la jornada con las

diferentes mesas de discusión: Mesa de movilización (Auditorio León de Greiff), Mesa Programática (Auditorio Camilo Torres, facultad de Derecho); Mesa Organizativa (Auditorio Camilo Torres, Facultad de Sociología). Las mesas de discusión concluyeron hacia el final de la tarde, y cada relatoría fue ajustada en la plenaria realizada en el auditorio León de Greiff en las horas de la noche. Durante y al final de la plenaria las delegaciones fueron partiendo hacia sus regiones.

En general las conclusiones de las mesas fueron: Mesa programática: De acuerdo a lo que se había acordado desde el principio en la MANE, se respetaría la autonomía de cada universidad para decidir la mejor forma metodológica de construir propuestas. Con el fin de elaborar una propuesta alternativa al proyecto de ley de educación: en un primer momento se realizarían espacios locales de crítica y proposición frente a la Ley 30 del gobierno; para ello se acordó que debía existir una comisión académica con personas en cada universidad que sistematicen las propuestas locales. Esta comisión se reuniría el 5 de noviembre, y en un segundo momento se realizaría un encuentro nacional programático el 12 y 13 de noviembre con el objetivo de consolidar como mínimo una nueva exposición de motivos. En un tercer momento, la MANE se reuniría con otros sectores sociales que se opondrían al proyecto educativo del gobierno para construir un nuevo modelo educativo al servicio del pueblo.

Mesa de movilización. El paro deberá: 1) vincular al conjunto de la comunidad universitaria, 2) ser amplio, 3) ir más allá de una movilización estudiantil para ser realmente popular y, 4) ser deliberativo. El objetivo principal es el hundimiento de la ley y en tal caso, se organizará otra MANE para decidir

si se continúa o no el paro, además tiene como objetivos construir una mejor educación y fortalecer el movimiento estudiantil.

Mesa organizativa: El 5 de noviembre se reunirá el comité operativo de la MANE, asistirán delegados del Sena, dos personas por organizaciones de cada universidad y dos personas escogidas en cada mesa local. En esta reunión se escogerán entre 10 y 15 voceros nacionales de la MANE. Se realizará una actividad de carácter nacional semanal: agenda de movilizaciones nacionales consensuadas en la mesa de movilización de la MANE que sesionó el 15 y 16 de octubre. Jueves 20 de octubre: Pupitrazo y Cacerolazo; miércoles 26 de octubre: Abrazatón a las universidades; Marcha el jueves 3 de noviembre: carnaval nocturno y besatón, diverso y amplio, por la educación. El jueves 10 de noviembre, Jornada nacional y popular con toma a Bogotá. Desarrollo de concierto nacional culminando la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, se ratifican

los objetivos definidos el 20 y 21 de agosto, profundizando varios elementos. Se ratifica el paro nacional por el retiro y el hundimiento de la nueva ley de educación superior. El carácter del paro es de tipo vinculante, amplio y que debe sobrepasar lo estudiantil, debe estar dirigido a lo social-popular y de carácter deliberativo. Además, se decidió avanzar en la construcción de la propuesta alternativa. Para eso, se crea un comité académico y se sugiere crear uno en cada espacio local, en donde se condensan las discusiones sobre los efectos de la reforma en dichos espacios. En ese sentido, se plantea la construcción de la propuesta alternativa por medio de la realización de encuentros locales que condensan sus discusiones en un encuentro nacional, para así poder elaborar la propuesta alternativa de ley de educación superior. Les invitamos a que se unan a las jornadas de movilización y de discusión, estaremos informando a contracorriente. Posteriormente publicaremos las relatorías de las mesas completas.

Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., octubre de 2011. Edición N° 73

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

Tarsicio Mora Godoy Presidente	Gilberto Martínez Guevara Director del Departamento de Organización y Planeación
Rafael Alberto Molano Piracoca Primer Vicepresidente	Boris Montes de Oca Anaya Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
Gustavo Rubén Triana Suárez Segundo Vicepresidente	Hernán Trujillo Tovar Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
Domingo Tovar Arrieta Secretario General	Jaime Goyes Luna Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
Fabio Arias Giraldo Fiscal	Luis Alejandro Pedraza Becerra Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
Luis Alfonso Velásquez Rico Director Departamento Finanzas y Tesorería	José Diógenes Orjuela Director del Departamento de Relaciones Internacionales
Luis Francisco Maltes Tello Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	CONSEJO DE REDACCIÓN Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Domingo Tovar y José Diógenes Orjuela.
Luis Alberto Vanegas Zuluaga Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN Oficina de Prensa CUT Diseño de maqueta y diagramación Éditer Estrategias Educativas ctovarleon@gmail.com
Jorge Enrique Gamboa Caballero Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Carlos Orozco y tomadas de Internet.
José Guillermo Rivera Zapata Director del Departamento de Salud en el Trabajo	Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.
Witney Chávez Sánchez Director del Departamento de Seguridad Social	Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT). Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550 Bogotá-Colombia. 2011. Suramérica
Tarsicio Rivera Muñoz Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	
Rafael Escalona Tovar Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
Ligia Inés Alzate Arias Directora del Departamento de la Mujer	
Jorge Alvin Anaya Martínez Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador	

La CUT acompaña el Paro Nacional indefinido estudiantil y exige el retiro del proyecto de Ley de Educación Superior

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia acompaña el paro indefinido nacional de los estudiantes, que iniciará mañana, miércoles en protesta por el proyecto de reforma de la ley de educación superior y que se suma al cese de clases en siete universidades públicas del país.

Miles de estudiantes de universidades estatales y privadas de todo el país exigen el retiro inmediato del proyecto de ley de educación superior radicado el pasado lunes, 3 de octubre por el Gobierno ante la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por ir en contravía de la plena financiación estatal de las universidades, no garantiza el ejercicio real de la democracia y la autonomía, entiende la calidad básicamente como competitividad en el mercado laboral, no garantiza la cobertura total de la juventud

excluida y marginada del sistema educativo y además se construyó sin la participación de la comunidad universitaria y la sociedad colombiana en general.

La CUT recuerda que el capítulo de inversiones del TLC con Estados Unidos autoriza las universidades con ánimo de lucro, la inversión extranjera y ganancias en la educación superior. Finalmente, la CUT hace un llamado a los trabajadores y a la sociedad en general a acompañar las movilizaciones que se realizarán en todo el país en defensa de la educación como derecho humano fundamental.

Miércoles, 12 de octubre de 2011

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Domingo Tovar Arrieta
Secretario General



Salud



Supermercados



Droguerías



Vivienda



Turismo



Recreación



Alimentos y bebidas



Crédito



Educación



Cultura



Protección Social



- FIABCI, premio a la excelencia inmobiliaria, por el mejor proyecto de vivienda Los Arces Azules Colsubsidio.



- Lazos, al mejor programa en la erradicación de la desnutrición por la estrategia en la Red de Jardines Sociales a cargo de Colsubsidio.



- Mejor calificación por su cobertura y servicio en salud, a la EPS-S Colsubsidio.

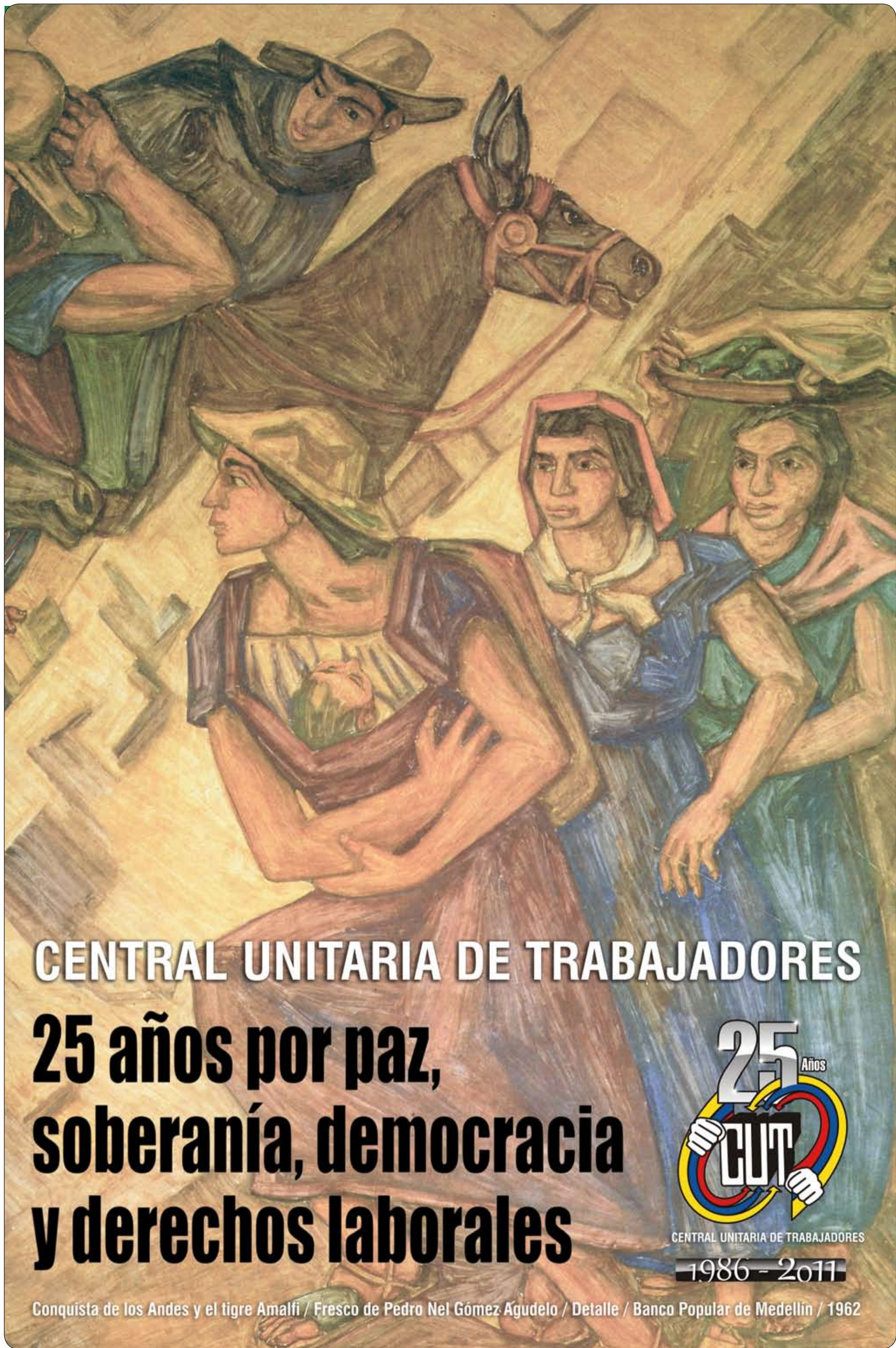


- Premio Fondo Nacional de Garantías, al mayor volumen de créditos para vivienda de Interés Social Colsubsidio.



- Premio a la excelencia en la gestión escolar 2010, al colegio CEIC Chicalá.

Estar dentro de las 28 compañías más grandes de Colombia es un gran logro, y ser reconocidos por lo que hacemos nos consolida como **la Empresa Social de los Colombianos.**



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

**25 años por paz,
soberanía, democracia
y derechos laborales**



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
1986 - 2011

Conquista de los Andes y el tigre Amalfi / Fresco de Pedro Nel Gómez Agudelo / Detalle / Banco Popular de Medellín / 1962